

ACTA N°28-2021

ACTA NÚMERO VEINTIOCHO DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

Dra. Marianela Rojas Garbanzo	Presidente a.i. CONARE, Universidad Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dra. Marianela Rojas Garbanzo

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

La señora Marianela Rojas da lectura a la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 27-2021

La señora Marianela Rojas somete a votación la aprobación del Acta No.27-2021. En virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.27-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

Propuesta Fondo del Sistema 2022.

A las quince horas y treinta minutos, la señora Marianela Rojas da la bienvenida a la señora Xinia Morera González, Directora del Área de Desarrollo Institucional para conocer el detalle de la propuesta de asignación de los recursos de Fondo del Sistema 2022.

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo tomado en la sesión No.39-2020 celebrada el 8 de setiembre de 2020, en el artículo 3, titulado Financiamiento y presupuesto, que indica:

A. MANTENER PARA EL 2021 EL FONDO DEL SISTEMA EN UN 6,19% SOBRE EL MONTO DEL FEES Y LA TRANSFERENCIA A LA UTN ACORDADOS SEGÚN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ENLACE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL (FEES) 2021. ASIGNANDO LOS RECURSOS ADICIONALES EN EL FONDO DEL SISTEMA 2021, PRODUCTO DEL AUMENTO EN LA GRADUALIDAD, AL ITCR Y A LA UNED EN IGUAL PROPORCIÓN, EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA “FONDO DEL EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN”.

B. PRESUPUESTAR EN EL 2021 EL FONDO DEL SISTEMA ESTIMADO COMO 6,04% DEL MONTO DEL FEES Y LA TRANSFERENCIA A LA UTN INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA REPÚBLICA, Y SEGÚN LA CLÁUSULA CUARTA ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ENLACE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL (FEES) 2021.

C. POSTERGAR LA DIFERENCIA ENTRE LOS MONTOS ESTIMADOS EN EL PUNTO A) Y B) AL MOMENTO EN QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA INCORPORE ESTOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL...

Así como los demás acuerdos del CONARE vigentes para la asignación del FEES y en particular del Fondo del Sistema

2. El FEES acordado por la Comisión de Enlace, para el año 2022, considera la inflación interanual a mayo 2021, que alcanza el 1,34%
3. Dadas las condiciones presupuestarias que regirán para el próximo año, es importante realizar la asignación del Fondo del Sistema 2022, de manera que sus recursos sean incorporados en los presupuestos ordinarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

SE ACUERDA:

- A. ASIGNAR EL FONDO DEL SISTEMA CON BASE EN LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y CONSIDERACIONES:

CONCEPTO	CRITERIO	CONSIDERACIONES
1. Fortalecimiento de la enseñanza a distancia (UNED)	1,5%* FEES Total	
2. Líneas estratégicas:		
Regionalización	1,34%	+¢100 m en CONARE
Líneas consolidadas	1,34%	
Sede Interuniversitaria de Alajuela	1,34%	
Redes avanzadas de investigación	¢185 m	
Agenda de cooperación	¢9,94 m	+ ¢100 m en CONARE
Fondo para impulsar la equidad en la distribución:		

CONCEPTO	CRITERIO	CONSIDERACIONES
Fortalecimiento de tecnologías (ITCR)	1,34% sobre la base 2021 ajustada	
Fortalecimiento de la Educación Virtual (UNED)	1,34% sobre la base 2021 ajustada	
Aporte FEES a la UTN	1,34%	
Acciones de interés de las universidades	1,34%	
3. Otros acciones de interés del CONARE	- ¢347,18 m (-25%)	Con el fin de liberar recursos del FS, y que estos se destinen al desarrollo del SIESUE las plazas de los directores de los laboratorios del CeNAT y parte de la operación de los proyectos del PEN se atenderían desde OPES.
	+ Mantenimiento de laboratorios del CeNAT(\$30 mil)	
4. Áreas		
Docencia		Proyecto que continúa: ¢16,4 m
	Acuerdo del CONARE de la sesión No.2-2021	Proyecto nuevo (SIWAPAKÖ): ¢99,3 m
Investigación	1,34% sobre el monto asignado en 2021 + ¢20 millones para proyectos nuevos	Iniciativas: ¢659,7 m
		Comisiones y subcomisiones: 1,34% (¢82,4 m)
		Proyectos que continúan: ¢13,6 m
		Proyectos nuevos: ¢87,1 m
		DFG-Max Planck: ¢65,1 m + reserva: ¢30 m
Extensión y Acción Social	1,34% sobre el monto asignado en 2021	Comisiones y subcomisiones 1,34% (¢35,8 m)
		Proyectos que continúan: ¢31,7 m
		Proyectos nuevos: ¢86 m
Vida Estudiantil	1,34% sobre el monto asignado en 2021	Comisiones y subcomisiones 1,34% (¢303,6 m)
	+ ¢36 m (XVI FISU WORLD FORUM COSTA RICA 2022)	FISU (¢36 m)
Administración		Iniciativas: ¢435,3 m

CONCEPTO	CRITERIO	CONSIDERACIONES
	1,34% sobre el monto asignado en 2021	Comisiones y subcomisiones 1,34% (¢5,6 m)
Comisión y Subcomisiones que dependen del CONARE	Reserva del 1,34% sobre el monto asignado en 2021, sujeto a que presenten las formulaciones	Telerevista Generación Z: No presentó la formulación 2021, ni los informes del 2019 y 2020. (¢48,1 m)
		Directores de Internacionalización y Cooperación (¢10,3 m) y Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses (¢13,4 m): No han presentado el informe del 2020.
4. Disponible para asignar	¢57,3 m	Debe ser asignado para incluirse en los presupuestos ordinarios

B. ASIGNAR DE LOS ¢57,3 MILLONES DISPONIBLES, ¢20 MILLONES A LA RESERVA PARA PROYECTOS DFG Y MAX PLANCK, Y LA SUMA RESTANTE MANTENERLA EN LA RESERVA PARA ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE.

C. LA ASIGNACIÓN DEL FONDO DEL SISTEMA RESULTADO DE LOS PUNTOS ANTERIORES ES:

Concepto e Institución	FEES 2022		
	TOTAL	FEES	UTN
FEES y Transf. UTN acordado	559 199 190 000	522 822 670 000	36 376 520 000
Fondo del Sistema	34 614 429 861	32 362 723 273	2 251 706 586
Fortalecimiento enseñanza a distancia, 1,5% FEES Total	7 842 340 050	7 842 340 050	-
Líneas estratégicas	23 566 905 822	21 315 199 234	2 251 706 588
Fondo para impulsar la Equidad	7 205 933 294	6 854 576 582	351 356 712
Fortalecimiento de tecnologías (TEC)	2 407 589 194	2 407 589 194	-
Fortalecimiento de la educación virtual (UNED)	2 407 589 194	2 407 589 194	-
Aporte FEES a la UTN	156 504 336	156 504 336	-
Acciones de interés de las universidades	2 234 250 570	1 882 893 858	351 356 712
Otras Líneas estratégicas	16 360 972 528	14 460 622 652	1 900 349 876
Reserva para acciones de interés del Conare	1 119 677 390	1 119 677 390	-
Áreas	2 085 506 599	2 085 506 599	-
Docencia	115 713 920	115 713 920	-
Investigación	842 889 159	842 889 159	-

Concepto e Institución	FEES 2022		
	TOTAL	FEES	UTN
Convenios DFG y Max Planck	115 092 951	115 092 951	-
Extensión y Acción Social	153 576 716	153 576 716	-
Vida Estudiantil	339 582 881	339 582 881	-
Administración	440 923 192	440 923 192	-
Comisiones y Subcomisiones que dependen del Conare	77 727 780	77 727 780	-

- D. LAS COMISIONES DE VICERRECTORES DEBERÁN REMITIR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (ADI) EL 20 DE AGOSTO DE 2021, LA ASIGNACIÓN PROPUESTA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A SU ÁREA, DISTRIBUIDOS POR INICIATIVA, COMISIÓN Y SUBCOMISIÓN, Y POR UNIVERSIDAD.
- E. LAS COMISIONES DE VICERRECTORES (INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL) DEBERÁN REMITIR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, EL 20 DE AGOSTO DE 2021, LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN POR UNIVERSIDAD DE LA RESERVA PARA PROYECTOS NUEVOS QUE DEBERÁN DESARROLLARSE EN PROYECTOS INTERUNIVERSITARIOS.
- F. EL CONARE DEFINIRÁ POSTERIORMENTE, EL PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RESERVA DE LOS PROYECTOS NUEVOS.
- G. EL ADI REMITIRÁ A LAS OFICINAS FINANCIERAS Y DE PRESUPUESTO DE LAS UNIVERSIDADES LA INFORMACIÓN DEL FONDO DEL SISTEMA, A MÁS TARDAR EL 27 DE AGOSTO.
- H. LAS COMISIONES DE VICERRECTORES, CON EL APOYO DE LOS COLABORADORES DE OPES QUE LOS ASISTEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS FECHAS ACORDADAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES.
- I. LAS RESERVAS PARA PROYECTOS NUEVOS DEL FONDO DEL SISTEMA PODRÁN SER MODIFICADAS EN SU TOTALIDAD, EN EL TANTO, LA NORMATIVA INSTITUCIONAL DONDE ESTÉN PRESUPUESTADOS LOS RECURSOS SE LOS PERMITA.
- J. LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL 2022 PARA LAS COMISIONES DE DIRECTORES DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN, EDITORIALES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS COSTARRICENSES (EDUPUC) Y TELEREVISTA GENERACIÓN Z, ESTÁ SUJETA A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE GESTIÓN PENDIENTES Y LA FORMULACIÓN DEL 2022.
- K. UNA VEZ QUE LAS COMISIONES DE VICERRECTORES Y AQUELLAS QUE DEPENDEN DIRECTAMENTE DEL CONARE REMITAN LA INFORMACIÓN DE LA ASIGNACIÓN REQUERIDA EN LOS PUNTOS ANTERIORES, EL ADI ENVIARÁ A ESTE CONSEJO LA DISTRIBUCIÓN FINAL DEL FONDO DEL SISTEMA POR INSTITUCIÓN.
- L. LA DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL FEES Y DE LA TRANSFERENCIA DE LA UTN, QUE RESULTA LUEGO DE ASIGNAR EL FONDO DEL SISTEMA, PARA EL 2022, SEGÚN LOS PUNTOS ANTERIORES ES:

Concepto e Institución	FEES y Transferencia UTN 2022		
	TOTAL	FEES	UTN
TOTAL FEES o Transferencia UTN	559 199 190 000	522 822 670 000	36 376 520 000
Fondo del Sistema	34 614 429 861	32 362 723 273	2 251 706 586
FEES o Transferencia Institucional	524 584 760 139	490 459 946 727	34 124 813 414
UCR	279 710 139 699	279 710 139 699	
ITCR	54 693 278 744	54 693 278 744	
UNA	113 258 648 018	113 258 648 018	
UNED	36 349 249 856	36 349 249 856	
UTN	34 124 813 412		34 124 813 414
CONARE	6 448 630 410	6 448 630 410	

M. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Correspondencia

Oficio DFOE-AIF-0022 de 4 de agosto de 2021, suscrito por el señor Daniel Sáenz Quesada, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite el oficio DC-0158 (10860)-2021, referente a las consideraciones fiscales para el periodo 2022.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio CNR-PEN-291-2021 de 5 de agosto de 2021, suscrito por el señor Jorge Vargas Cullell, director del Programa Estado de la Nación, mediante el cual remite la Propuesta de evento CONARE para el Bicentenario de la Independencia de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PROPUESTA DE EVENTO PARA EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COSTA RICA, PREPARADA POR EL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN, CON LA MODIFICACIÓN DE FECHA AL MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-ACUERDO-CVI-296-2021 de 28 de julio de 2021, suscrito por el señor Jorge Herrera Murillo, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite la propuesta titulada "Identifying problems of welfare, husbandry, infectious diseases including zoonoses as well as antimicrobial and anthelmintic resistance in small ruminant farms of Costa Rica" para el respectivo financiamiento.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA TITULADA "IDENTIFYING PROBLEMS OF WELFARE, HUSBANDRY, INFECTIOUS DISEASES INCLUDING ZOOSES AS WELL AS ANTIMICROBIAL AND ANTHELMINTIC RESISTANCE IN SMALL RUMINANT FARMS OF COSTA RICA", LA CUAL ES PRESENTADA Y COORDINADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- B. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE OPES PARA SU ATENCIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-ACUERDO-CVI-297-2021 de 28 de julio de 2021, suscrito por el señor Jorge Herrera Murillo, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite la propuesta titulada "The aposematic phenotype: a geno-by phenotype perspective from frogs: The chemical determination of pigments and alkaloids and determinación of its potential toxicity" para el respectivo financiamiento.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA TITULADA "THE APOSEMATIC PHENOTYPE: A GENO-BY PHENOTYPE PERSPECTIVE FROM FROGS: THE CHEMICAL DETERMINATION OF PIGMENTS AND ALKALOIDS AND DETERMINACIÓN OF ITS POTENTIAL TOXICITY", LA CUAL ES PRESENTADA Y COORDINADA POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- B. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE OPES PARA SU ATENCIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-DA-172-2021 de 9 de agosto de 2021, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual solicita una audiencia para presentar los resultados del estudio "La Formación de profesionales en carreras relacionadas con el área de Recursos Naturales".

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DEL CONARE PARA RECIBIR A LA DRA. KATALINA PERERA HERNÁNDEZ Y A LA M.SC. ANA LORENA MÉNDEZ ÁLVAREZ, CON EL FIN DE PRESENTAR LOS RESULTADOS MÁS RELEVANTES DEL ESTUDIO "LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CARRERAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE RECURSOS NATURALES". LA AUDIENCIA SE PROGRAMARÁ PARA EL MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 2021 EN MODALIDAD VIRTUAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

- a) Oficio AN-242-2021 de 4 de agosto de 2021, suscrito por el señor Carlos Humberto Robles Rojas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite informe

de gestión de la representación de CONARE ante la Junta Directiva del Instituto de Innovación y Transferencia Tecnológica y Agropecuaria (INTA).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL MBA. CARLOS HUMBERTO ROBLES ROJAS, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y AGROPECUARIA (INTA).
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio IC-325-2021 de 5 de agosto de 2021, suscrito por el señor Roberto Cortés Morales del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite informe de gestión de la representación de CONARE ante el Comité Asesor de Políticas (CAP).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL DR. ROBERTO CORTÉS MORALES, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL COMITÉ ASESOR DE POLÍTICAS (CAP) DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Carreras universitarias

MEMO-DA-55-2021 de 5 de agosto de 2021, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de cambio de nombre de la Maestría Profesional en Vivienda y Equipamiento Social a Maestría Profesional en Gestión Habitacional Sostenible de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA QUE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL CAMBIE SU NOMBRE POR EL DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN GESTIÓN HABITACIONAL SOSTENIBLE.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios.

- a) Informe de avance sobre coordinación con la Subcomisión Gestión del Riesgo de Desastres de acciones conjuntas de las universidades para emergencias nacionales

La señora Marianela Rojas se refiere a la importancia de trabajar desde CONARE, la conformación de una comisión para dar una respuesta como universidades a este tema de emergencias.

Informa que conversó con el señor Martín Parada de la Universidad Nacional, en efecto existe una comisión de CONARE que está destinada a la atención de riesgo, sin embargo, no tienen entre sus planes de acción la activación ante emergencias nacionales.

El señor Emmanuel González recuerda que hay una propuesta de articular un centro de mando desde CONARE.

Ante una emergencia nacional, el Presidente de CONARE active este centro y que permita tener una visión integradora interinstitucional de apoyo a la gestión que se esté haciendo.

El señor Gustavo Gutiérrez le parece que hay que tomar medidas de prevención. Esta comisión debe constituirse no solo de manera reactiva sino proactiva. Presentar un plan estratégico para cada eventualidad llámese catástrofe natural y en el momento que se tenga la emergencia, el Presidente active la comisión.

El señor Eduardo Sibaja aclara que esta comisión está representada por el gestor de riesgos de cada universidad y han hecho planes de contingencias para atender lo institucional.

Están capacitados por la Universidad de Florida y en emergencias nacionales han coordinado con la Comisión Nacional de Emergencias.

Ejemplifica que en situaciones como el terremoto de Cinchona, las universidades colaboraron de una forma individualizada, no coordinada.

El señor Luis Paulino Méndez indica que la iniciativa nace de armonizar los aportes que se puedan dar a la sociedad en este tipo de emergencias y esto que don Emmanuel llama centro de mando sería más bien un mecanismo de coordinación y que seamos el enlace con la Comisión Nacional de Emergencias y otras instancias.

Si las universidades están como sistema, se puede hacer un mejor trabajo complementando acciones según la presencia, disponibilidad de recursos y equipos en los lugares afectados.

El señor Rodrigo Arias complementa que el trabajo conjunto es adicional a lo que cada institución de manera individual tenga organizado.

Señala que lo que hace falta es especie de un protocolo o trabajo coordinado, dando un marco de acción para que se operacionalice como una coordinación cuando se den estas situaciones a nivel regional o nacional.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA SUBCOMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ELABORAR UNA PROPUESTA DE PROTOCOLO DE TRABAJO CONJUNTO DE LAS UNIVERSIDADES, EN LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS NACIONALES, LA CUAL SERÁ REVISADA Y ANALIZADA POR EL CONARE PARA SU IMPLEMENTACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
 - b) Informe de avance mesa tripartita Hogares Conectados

El señor Eduardo Sibaja explica que se envió la información de las universidades tanto al MICITT como a SUTEL.

El viernes 6 de agosto se realizó una reunión virtual con SUTEL con la participación de la señora Hannia Vega, el señor Adrián Mazón y dos personas de apoyo, se logró avanzar bastante.

Se debe llenar una matriz muy compleja para cada estudiante y se requiere tener el consentimiento informado del estudiante.

Señala que se comunicó con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil para ir preparando la información.

Se elaboró con el señor Gastón Baudrit un Acuerdo de confidencialidad para la protección de datos.

Asimismo, informa que mediante oficio MICITT-DM-OF676-2021, la señora Ministra solicita las personas contacto por universidad para evacuar cualquier consulta de la información suministrada en el oficio OF-OPES-149-2021-D.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL COMPLETAR LA INFORMACIÓN PARA INCORPORAR A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN LOS PROYECTOS DE FONATEL-HOGARES CONECTADOS.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Reunión presencial con miembros de Consejos Universitarios e Institucional y Presidentes de Federaciones Estudiantiles.

El señor Eduardo Sibaja informa que don Francisco sugirió invitar a los Consejos Universitarios e Institucional y Presidentes de Federaciones Estudiantiles a una reunión previa al conversatorio para informar sobre el resultado de la negociación del FEES, los problemas de la Regla Fiscal y la conformación de la comisión universitaria para analizar el tema de Empleo Público. De esta manera se garantiza la participación en el conversatorio.

El señor Emmanuel González manifiesta que es excelente iniciativa y un seguimiento a la sesión con los consejos universitarios, considera muy oportuno hacer este bloque en común.

Aunado a la opinión de don Emmanuel, el señor Gustavo Gutiérrez le parece que es un espacio pertinente para evacuar todo tipo de dudas de los miembros de los consejos. Por otra parte, informa que no podrá asistir presencialmente porque tiene que dar la apertura al ciclo lectivo de la Universidad de Costa Rica.

La señora Marianela Rojas sugiere enviar invitación a la conformación de los gabinetes de las universidades y en consideración de las agendas de concejales se debe enviar pronto la convocatoria.

SE ACUERDA:

- A. CONVOCAR A LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL Y A LOS PRESIDENTES DE LAS FEDERACIONES ESTUDIANTILES A UNA REUNIÓN PRESENCIAL, EL LUNES 16 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:00 a.m., CON EL FIN DE INFORMAR SOBRE EL ACUERDO DE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL (FEES) 2022, EL AVANCE DE ACCIONES DE

LA COMISIÓN SISTEMA UNIVERSITARIO DE EMPLEO PÚBLICO Y LA SITUACIÓN REGLA FISCAL.

B. SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN EN LA MESA REDONDA “ALCANCES DEL VOTO DE LA SALA CONSTITUCIONAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE EMPLEO PÚBLICO” A LAS 10:30 a.m.

C. ACUERDO FIRME.

d) Informe sobre el avance la organización del conversatorio sobre los “Alcances del voto de la Sala Constitucional”

El señor Eduardo Sibaja informa que está confirmada la fecha del conversatorio, el cual se realizará el lunes 16 de agosto a las 10:30 a.m. con la participación de los panelistas: Rosaura Chinchilla Calderón, José Miguel Villalobos Umaña, Gastón Baudrit Ruiz y Fernando Cruz Castro y el moderador don Francisco González Alvarado.

Se llevará a cabo en el Auditorio de CONARE con transmisión por medio de redes sociales.

e) Conversación con el candidato José María Figueres del Partido Liberación Nacional, martes 10 de agosto de 2021.

Los señores rectores se reunirán virtualmente con el candidato José María Figueres del Partido Liberación Nacional a las dieciocho horas.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Marianela Rojas Garbanzo
Presidente a.i.
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM